



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7-5-18 Hs. 13:03
Numero:	354
Fojas:	7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 46/18

LETRA: PRO

Ushuaia, 03 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / I / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados y ser tratado en la próxima sesión ordinaria que se dará lugar en fecha 16 de Mayo del corriente año.

Motiva la presente, la necesidad de dar respuesta al requerimiento de los vecinos de dos sectores de nuestra ciudad, en esta oportunidad, se ha presentado el reclamo del estado de dos espacios de esparcimiento. Por ello es que solicitamos al Poder Ejecutivo Municipal, que atienda y proceda a poner en valor las mismas.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

TOMAS BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

## FUNDAMENTOS

En los últimos días, a pedido de los vecinos seguimos recorriendo las diferentes plazas que se encuentran a lo largo de nuestra ciudad. Tal es el caso de la plaza que se encuentra en el barrio 640 viviendas, junto al centro comunitario Mirador de los Andes, donde la vecina Silvia Vizcarra, nos transmitió que la obra llevada a cabo en el predio del barrio de reconstrucción de la plaza del barrio, quedó incompleta desde hace varios años donde solo se colocaron 2 juegos, quedando en estado de abandono.

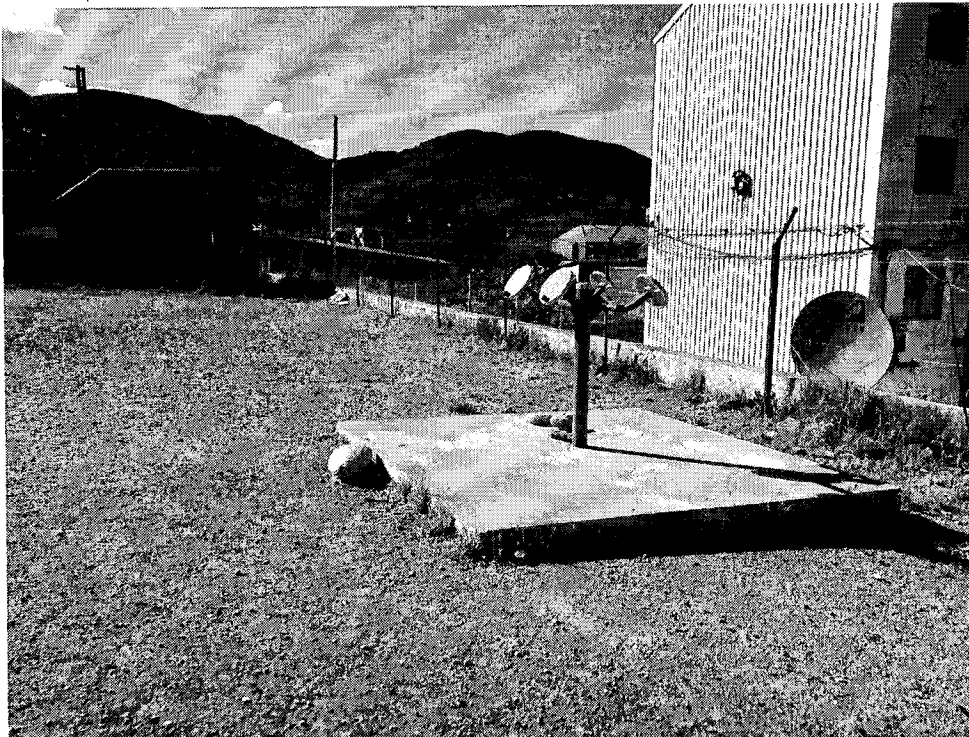
En este contexto solicitamos que desde el área correspondiente se reacondicione dicho espacio ya que son muchos los chicos que concurren a jugar en la zona, y nosotros creemos que merecen tener un espacio de recreación en condiciones. (Se acompaña imagen ejemplificando lo manifestado).

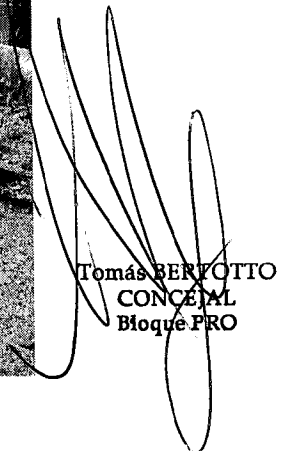


Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



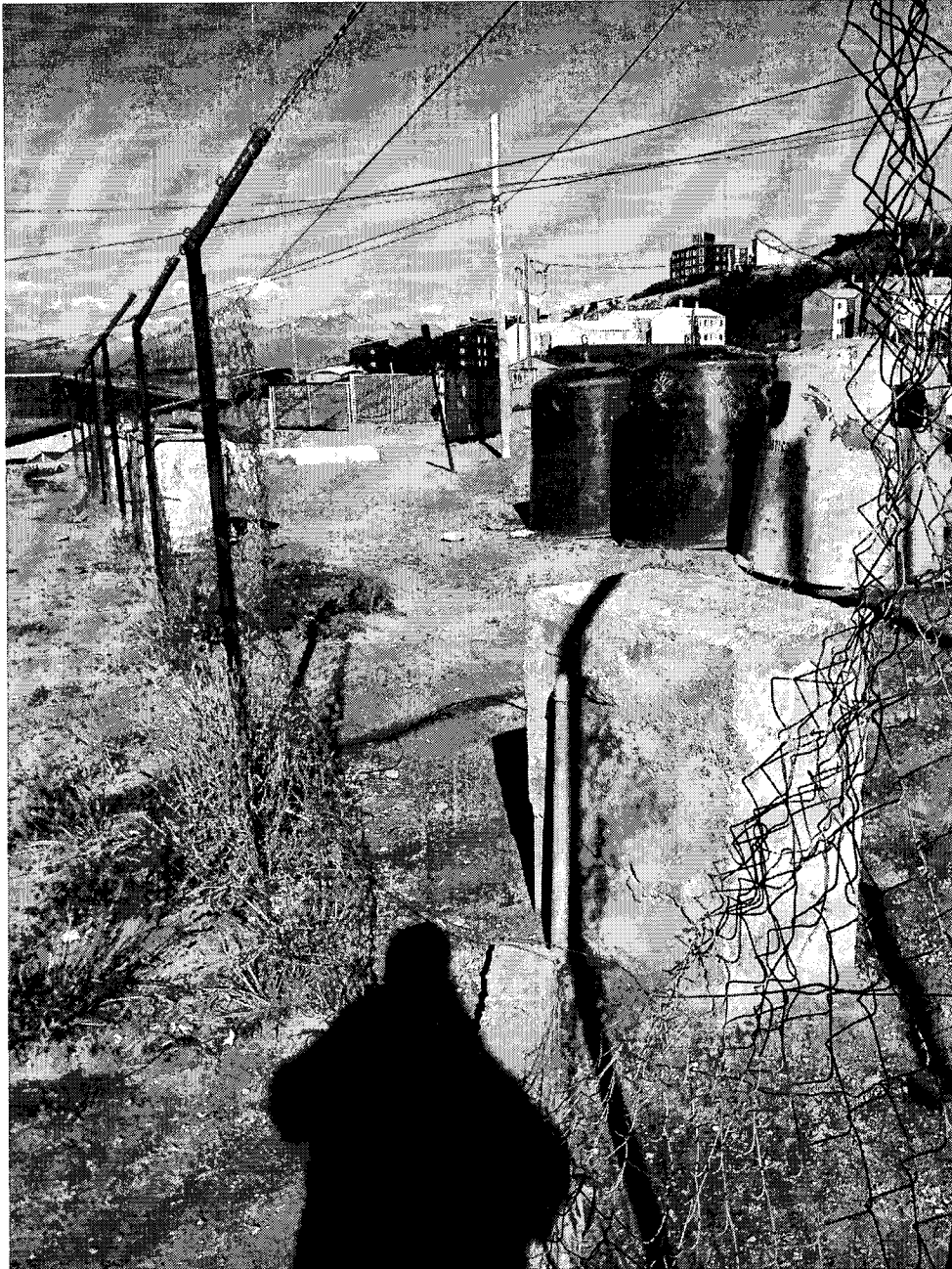
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO



  
Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

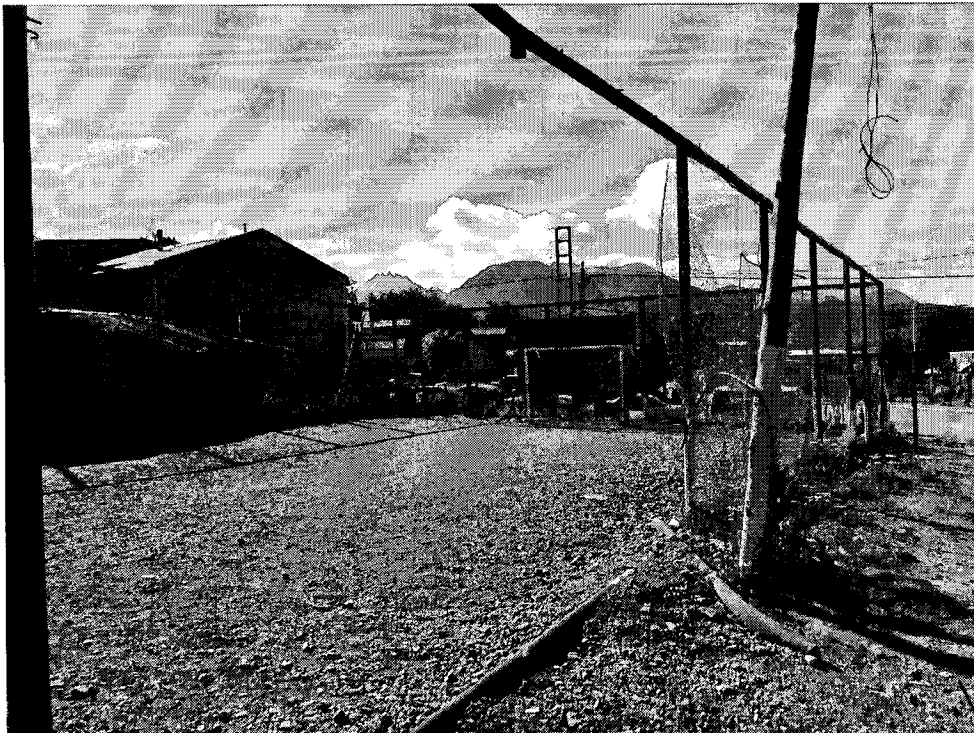


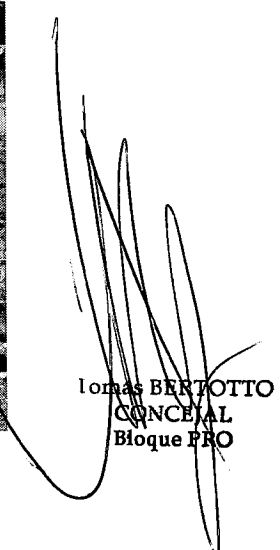
Otro espacio que merece atención, es la cancha "Potrero De Mi Esperanza" que recorrimos con el vecino Oscar Marquez, entre los daños observados encontramos, el alambrado dañado, no posee iluminación, zanjass que ponen en peligro la integridad física de los niños que utilizan dicho espacio de esparcimiento. (Se acompaña imagen ejemplificando lo manifestado).

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



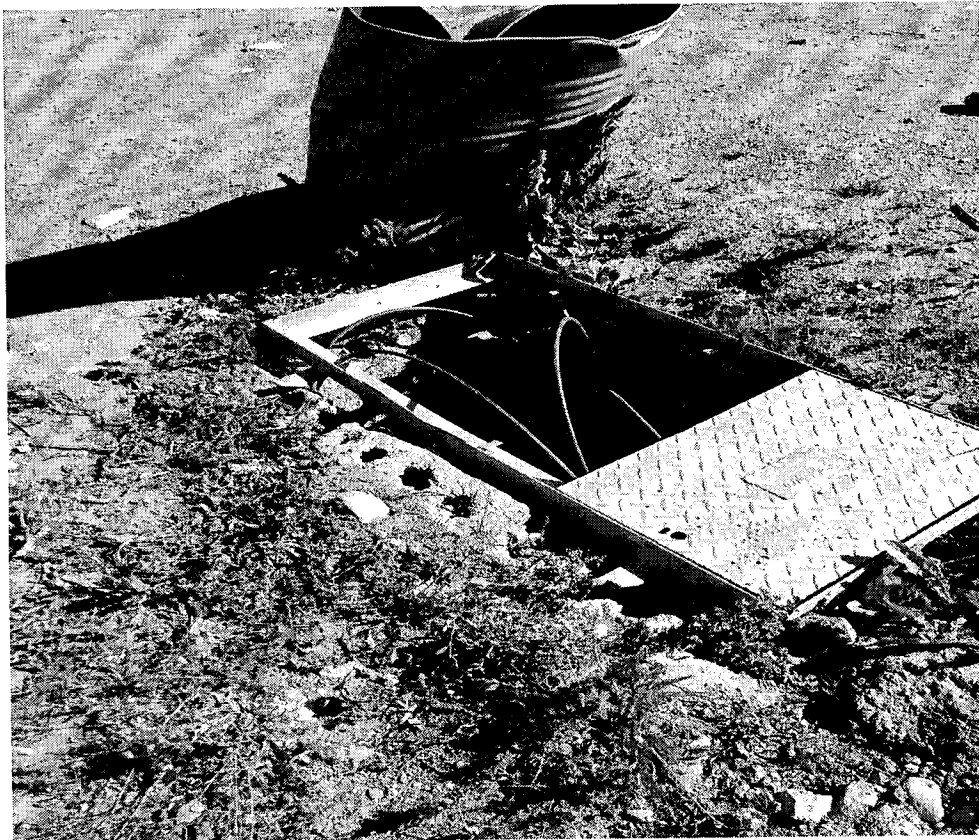
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO



  
Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO



Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal tenga a bien poner en valor las áreas recreativas, plazas y parques particularmente las que se detallaron en los fundamentos de la presente resolución, Barrio 640 viviendas y "Potrero de mi Esperanza", ubicado en la intersección de Raúl Muriel y Facundo Quiroga.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO